



Ciudad de México a 20 de febrero de 2019

En seguimiento a la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 20 de febrero 2019, se informa que en dicha sesión se sometieron a modificación los Programas Sociales de la **ALCALDÍA AZCAPOTZALCO**:

- Apoyo a Cuidadoras y Cuidadores de 58 a 64 años
- Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco
- Ayuda para Unidades Habitacionales
- Iniciativas Juveniles Azcapotzalco 2019
- Programa de Apoyo Económico Inscripción a Competencias Oficiales de Deportistas Representantes de la Alcaldía
- Juntos Hagamos Deporte

Quedando aprobado mediante el Acuerdo **COPLADE/SE/IV/04/2019**. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programa Sociales modificados por la **ALCALDÍA AZCAPOTZALCO**, denominados:

- Apoyo a Cuidadoras y Cuidadores de 58 a 64 años
- Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco
- Ayuda para Unidades Habitacionales
- Iniciativas Juveniles Azcapotzalco 2019
- Programa de Apoyo Económico Inscripción a Competencias Oficiales de Deportistas Representantes de la Alcaldía
- Juntos Hagamos Deporte

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA AZCAPOTZALCO** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**